

Acción del CICR en el Paraguay

Objekttyp: **Group**

Zeitschrift: **Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja**

Band (Jahr): - **(1947)**

PDF erstellt am: **10.08.2024**

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern.

Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden.

Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

Haftungsausschluss

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.

IV. Acción del CICR en el Paraguay

Apresuróse el CICR a desempeñar su tradicional actividad de intermediario neutral, en el curso de la contienda civil estallada en el Paraguay en la primavera de 1947. Su delegación en Buenos Aires entró en contacto con la Cruz Roja Paraguaya, a fin de obtener que la Cruz Roja Uruguaya recibiese autorización para sobrevolar el territorio paraguayo, con objeto de allegar socorros en medicamentos a los dos bandos en pugna, tanto en Asunción como en Concepción. Logrado el permiso, salió de Montevideo un avión sanitario con el emblema de la institución y portador de un importante lote medicinal. Obtuvo además la delegación de Buenos Aires, del Gobierno porteño, autorización para que la Cruz Roja Uruguaya, depositara la parte de los medicamentos destinada a las fuerzas regulares en la ciudad de Posadas, situada en las cercanías de la frontera del Paraguay, y una parte igual, correspondiente a las fuerzas insurrectas, en Ponta-Pora (Caballero), en la línea fronteriza del Norte.

En junio de 1947, uno de los directores-delegados del CICR, en misión a la sazón por la América del Sur, se personó en Asunción. Entregó, el 17 de junio, a las autoridades gubernamentales, una memoria en que se proponía la adopción de ciertas medidas adecuadas para aliviar los sufrimientos de las víctimas del conflicto. Sugirió que la aplicación de tales medidas fuese confiada a la Cruz Roja Paraguaya o a cualquier otro organismo de carácter neutral. Las medidas fueron éstas :

1. Comunicación a las familias, de listas de prisioneros de guerra e internados civiles;
2. Autorización a los prisioneros, de recibir y enviar cartas;

3. Dar facilidades a prisioneros e internados para recibir paquetes de substancias alimenticias;
4. Conceder a los delegados de la Cruz Roja o a los representantes de organizaciones neutrales de beneficencia, el derecho a ocuparse de los prisioneros, prestándoles el apoyo moral de visitas y entrevistas.

En julio, transmiti6se una memoria an6loga al gobierno militar de Concepci6n, por intermedio de la Cruz Roja Brasile6a.

En septiembre, se entendi6 el CICR con el ministro de relaciones exteriores del Paraguay, para que en el per6odo de liquidaci6n del conflicto, se continuasen aplicando las prescripciones de orden humanitario preconizadas con motivo de los combates.

Al CICR le aportaron su ayuda, no solamente las Cruces Rojas de las naciones lim6trofes o cercanas, sino organismos particulares tales como el Rotary Club, el cual, en agosto, consigui6 que las autoridades civiles y militares de ambos bandos sancionasen el uso de un modelo de tarjeta de correspondencia que permitiera a los miembros de familias dispersas por la guerra, volverse a reunir.

En agosto, la Cruz Roja Argentina expidi6 por avi6n 500 kilos de medicinas, organizando en Asunci6n, para transfusiones de sangre, un hospital cuyos m6dicos y enfermeras — estas 6ltimas formadas en escuelas de la Cruz Roja — se trasladaron a sus puestos por v6a a6rea.

El Gobierno paraguayo anunci6 por entonces el fin de la contienda que, desde el 7 de marzo al 22 de agosto, hab6a causado 5.000 v6ctimas. Por otra parte, hab6a unas 50.000 personas que tropezaban con dificultades para regresar a sus hogares y a las cuales hubo de asistir una comisi6n creada bajo las auspicios de la Cruz Roja Argentina.

Con arreglo al programa delineado por el CICR, la Cruz Roja Paraguaya dedic6se, con incansable devoci6n, a socorrer heridos y enfermos, prestando al servicio sanitario ayuda considerable.

Al dar cuenta al Gobierno paraguayo, en 5 de noviembre, de la obra realizada, el m6dico general, jefe del servicio sanitario, pudo declarar que las postreras v6ctimas de la revoluci6n se hab6an

curado; poniendo de relieve que se trataba de 251 heridos y 60 enfermos, proclamó su felicitación y agradecimiento a la Cruz Roja Paraguaya por la ayuda prestada a sus servicios para la asistencia a los caídos.

El CICR no ha dejado de asociarse a estos sentimientos.
